



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Gestión Equipamiento Informático
Adquisiciones

Solicitud de Pedido N°: 10053833

OBJETO: Adquisición de: la cantidad de Licencias necesarias para cubrir 8 Cores del producto **SQL Server Estándar Core con Software Assurance por 3 (tres) años (4 Licencias).**

• **LOTE 1:**

SKU: 7NQ-00187

Description: SQLSvrStdCore LicSAPk OLV 2Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic

Cantidad a adquirir del SKU: 4

Licenciamiento bajo contrato Open Value (OLV)

• **LOTE 2:**

SKU: AAA-03752

Description: SQL Server STD Core 2 LSA

Cantidad a adquirir del SKU: 4

Licenciamiento bajo contrato Microsoft Products and Services Agreement (MPSA)

FORMAS DE ENTREGA DE LA OFERTA:

- **SOLAMENTE PRESENCIAL** deberá entregarse en sobre cerrado Original y Copia en: OSE Edificio Cordón, Carlos Roxlo 1275, 1er. Piso puerta 17, de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y luego de dicho horario puede dejarla en el buzón, deslizándola por debajo de la puerta.

La fecha y hora límite de presentación de la oferta es:

Fecha de Entrega : 31/10/2018

Hora límite de Entrega: 11:00

Luego de esta fecha y hora no se aceptará ninguna oferta.

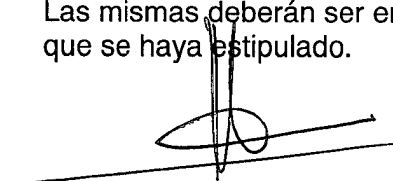
LAS OFERTAS ESTARÁN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES UNICAMENTE POR 24 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS MISMAS.

IMPORTANTE:

Ud. Recibirá la presente Solicitud de Cotización por fax; agradecemos que de tener dudas ó tener problemas en la recepción del mismo, se contacte al 1952-1754 para hablar con la Sra. Ivonne Maurente.

De ser necesario solicitar alguna aclaración al OBJETO de la presente CDD, Ud. Deberá mandar vía mail a: imaurente@ose.com.uy y mgalmez@ose.com.uy las consultas que entienda pertinentes.

Las mismas deberán ser enviadas hasta las 48:00 horas anteriores a la fecha/hora de entrega que se haya estipulado.


A/C Martín G. Gálmez
Jefe Gestión Equipamiento Informático
GTI – GEI


Sra. Ivonne Maurente
Encargada Gestión de Compras
GTI – GEI



ARTICULO 1. Requisitos de Calificación del Oferente.

1. El Oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado y de OSE.
2. La Administración podrá verificar si la Empresa oferente cumple que al momento de la presentación al presente llamado estar habilitada en forma ininterrumpida en los últimos 2 años inmediatos anteriores a la fecha de apertura de la presente CDD.
3. Tener una antigüedad ininterrumpida en la plaza nacional de 8 (ocho) años debiendo presentar la documentación que avala éste requisito.
4. La Administración verificará que el oferente tenga una conducta intachable en el Registro de Proveedores de OSE en los últimos 3 años inmediatos anteriores a la fecha de apertura de la presente CDD. Si el oferente hace menos de 3 años que está inscripto, se tomará su conducta desde la fecha de inscripción.
5. La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar, por un tiempo mínimo de doce meses (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros
6. **El solo hecho de que el oferente no presente toda la documentación que se exige para cada uno de los 5 (cinco) puntos aquí señalados será causa suficiente para que OSE descarte la oferta.**

ARTICULO 2. Información a presentar.

Certificado oficial del fabricante, que autorice a quien resulte ser el oferente adjudicado, a representar la marca en Uruguay.

ARTICULO 3. Forma de Cotizar.

Se deberá cotizar el costo de las licencias indicadas, incluyendo **Software Assurance por 3 (tres) años.**

Los Oferentes podrán cotizar ambos Lotes, o indistintamente Lote 1 o Lote 2.

Cualquier costo o gasto necesario para obtención de la Suscripción, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para la entrega del Producto solicitado, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.

No se admitirán cotizaciones parciales, ni ofertas alternativas o variantes.



La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial:	
Razón Social	:
Nro. De Rut	:

ARTICULO 4. Mantenimiento de Oferta.

El mantenimiento de oferta deberá ser como mínimo de 90 días.

ARTICULO 5. Precios y la Moneda.

Se deberá indicar:

- Si los precios cotizados incluyen IVA; de no indicarse se considerará incluido.
- Tipo de moneda; de no indicarse se tomará Moneda Nacional.

5.1 - De la moneda de cotización

- La cotización podrá hacerse en moneda nacional o moneda extranjera.
- Si la cotización se realizara en la moneda del país de origen, la misma deberá ser de cotización normal en el Banco Central del Uruguay.
- A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional tomándose como referencia el dólar interbancario vendedor al cierre del día anterior a la fecha de apertura de la CDD y se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada, para otras monedas.

ARTICULO 6. Prorrogas.

En caso que sea necesario por parte de alguna Empresa el cambio de fecha de entrega de ofertas, el mismo deberá ser solicitado con 4(cuatro) días de anticipación a la fecha fijada inicialmente y deberá de justificar el motivo de la misma.



ARTICULO 7. Mejora de Ofertas.

Si en la comparación efectuada se encuentran ofertas similares en los términos definidos por el Artº 57 del TOCAF, la Administración podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorarlas, otorgando un plazo no menor de un día. Si luego hubiera igualdad en las ofertas ubicadas en primer lugar, se dividirá la adjudicación por partes proporcionales entre los oferentes que estuvieran en esa situación, si esa facultad se hubiera establecido en el Pliego Particular o, en su defecto, si fuera aceptada por los oferentes. De no ser posible el fraccionamiento o no aceptarse la división, la adjudicación se hará por sorteo.

ARTICULO 8. Adjudicación.

Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuada a sus necesidades.

La Administración seleccionará la oferta que considere más conveniente, entre las que cumplan con las condiciones establecidas para el Lote 1 o Lote 2, y adjudicará un solo Lote.

ARTICULO 9. Plazos y Lugar de Entrega.

De no indicarse plazo de entrega el mismo se considerará de 48 Hs.

Lugar de entrega: El objeto que se adquiera mediante la presente solicitud deberá ser entregado en:

OSE – Edificio Cordón
Carlos Roxlo 1275 2do. Sub Suelo Oficina Almacén GTI
Gerencia Tecnologías de la Información

Gestión Equipamiento Informático - Almacén

Persona de contacto en Almacén: Sra. Alicia Altieri.

Teléfono de contacto: 1952 - 1731

Sr. Esteban Arellano.

Teléfono de contacto: 1952 – 1731.

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

El mail con los links del software adquirido deberán ser enviados al Sr. Gabriel Amaral (gamaral@ose.com.uy), con copia a la Sra Alicia Altieri (aaltieri@ose.com.uy), a efectos de que posteriormente pueda realizar la Hoja de entrada de mercadería con la que se podrá iniciar el procedimiento de pago.



ARTICULO 10. Incumplimiento en los Plazos.

Si el oferente que se transforme en adjudicatario no cumple con los plazos establecidos, la Administración queda facultada a rescindir el contrato de adjudicación y a elevar los antecedentes negativos de este incumplimiento al Registro de Proveedores de OSE y del Estado.

ARTICULO 11. Forma de Pago.

Deberá ser a 60 días de Fecha de Factura.

La oferta deberá estar firmada y sellada.